

Poncitlán, Jalisco a de 16 de Enero del 2026.

**DECIMA SEXTA SESIÓN DE TRABAJO DE LA COMISIÓN EDILICIA DE
SALUBRIDAD E HIGIENE DEL H. AYUNTAMIENTO.**

En Poncitlán, Jalisco, siendo las 11:00 once horas del día 16 dieciséis de enero del año 2026 Dos mil veintiséis, reunidos en la Oficina que ocupa la Presidencia Municipal.

1) Preside la sesión la Presidenta de la comisión Ma. Dolores de la Torre Hernández, toma lista de asistencia a los regidores presentes.

C. HONORINA HITZEL DUEÑAS MONTES	PRESENTE
C. MARICARMEN MUÑOZ FLORES	PRESENTE
C. MA. DOLORES DE LA TORRE HERNÁNDEZ	PRESENTE

2) De 3 tres regidores que integran la Comisión Edilicia de Salubridad e Higiene se encuentran presentes 3 tres, por lo tanto hay quórum legal y se declara abierta la sesión.

3) Hace uso de la voz la Presidenta de la comisión Ma. Dolores de la Torre Hernández, quien en estos momentos propone el siguiente orden del día:

- 1.-Lista del Asistencia.
- 2.-Declaracion de Quórum legal.
- 3.-Lectura del orden del día.
- 4.- Seguimiento a los Acuerdos Legislativos con los Números: 578-LXIV-25.
- 5.-Clausura.

La Presidenta de la comisión Ma. Dolores de la Torre Hernández, solicita al secretario, levante la votación.

Le informo Presidenta que de 3 Regidores tenemos 3 votos a favor, aprobado por unanimidad.

4) Una vez aprobado el orden del día, hace uso de la voz la Presidenta de la comisión Ma. Dolores de la Torre Hernández, quien en estos momentos comenta que se recibió el siguiente **Acuerdo Legislativo con Número 578-LXIV-25.**, que consisten:

ACUERDO LEGISLATIVO CON EL NUMERO 578-LXIV-25

UNICO.- Se aprueba girar atento exhorto a la Secretaria del Sistema de Asistencia Social, a la Secretaria de Salud Jalisco y a los 125 Ayuntamientos del Estado de Jalisco, para que, de considerarlo pertinente, en ejercicio de sus

facultades y atribuciones, y en mediada de sus capacidades financieras, operativas y técnicas,

1. Al Secretario de Asistencia Social y a los 125 Ayuntamientos del Estado de Jalisco para que implementen convocatorias y acciones encaminadas a
 - a) La promoción de campañas permanentes de colecta de ropa invernal, cobijas y artículos térmicos.
 - b) Distribución directa a personas en situación de calle.
 - c) Habilitación y ampliación de refugios y albergues.
 - d) Brigadas nocturnas de localización y traslado.
 - e) Puntos de atención climática en zonas críticas.
 - f) Instalación de módulos preventivos en plazas, centros comunitarios y zonas de alto tránsito.

2. Al Secretario de Salud Jalisco, para que implementen acciones encaminadas a
 - a) Campañas de prevención de enfermedades respiratorias.
 - b) Vacunación intensiva a grupos vulnerables.
 - c) Brigadas médicas móviles.
 - d) Capacitación a personal municipal.
 - e) Protocolos específicos para atención a personas a la intemperie.

SEGUNDO.- EL H. Ayuntamiento de Poncitlán, Jalisco., aprueba y autoriza, que en base a presupuesto existente y a medida de posibilidades se atienda el contenido del presente acuerdo, girando instrucciones a áreas con injerencia del Gobierno Municipal de Poncitlán, Jalisco, a efecto de dar seguimiento a lo aquí acordado.

Esta comisión Edilicia de Salubridad e Higiene propone solicitar al departamento de servicios médicos municipales, para que de acuerdo a sus atribuciones, posibilidades y competencias se realicen las acciones necesarias, seguimiento y cumplimiento de los **Acuerdos Legislativos con los Números: 578-LXIV-25.**

La Presidenta de la comisión Ma. Dolores de la Torre Hernández, solicita al secretario, levante la votación.

Le informo Presidenta que de 3 Regidores tenemos 3 votos a favor, aprobado por unanimidad.

5) Continuando con el quinto punto del orden del día, hace uso de la palabra la Presidenta de la comisión Ma. Dolores de la Torre Hernández; Si no tienen inconveniente podemos concluir con la presente sesión de la Comisión Edilicia de Salubridad e Higiene, siendo las 11:55 once con cincuenta y cinco minutos del día 16 dieciséis de enero del año 2026 Dos mil veintiséis.

Se citará por los mecanismos normativos y legales correspondientes a la siguiente sesión de la Comisión Edilicia de Salubridad e Higiene.

Muchas gracias a las y los presentes.



Regidora Ma. Dolores de la Torre Hernández
Presidenta



Regidora Honorina Hitzel Dueñas Montes
Secretario



Regidora Maricarmen Muñoz Flores
Vocal